

MENTIRAS Y VERDADES SOBRE EL GENERAL GÜEMES, MITRE Y GÜEMES

Por Dr. Marcelo G. Ruibal

CUARTA PARTE

Como dijimos en las otras partes el motivo de este trabajo es analizar el por qué el general Martín Miguel de Güemes fue prácticamente omitido en la historia de la guerra por la independencia de América del Sur, y en la de las Provincias Unidas de Sudamérica, solo figura como el defensor de la frontera norte, y también, por qué fue calumniado y detractado durante más de un siglo, a tal punto que recién el 22 de agosto de 2006 la Ley Nacional N° 26.125 declaró al general Güemes “Héroe Nacional”, y el 08 de junio de 2016 la Ley Nacional N° 27.258 incorporó como feriado nacional el 17 de junio, en conmemoración por su muerte.

Para ello debemos remitirnos a los trabajos históricos que realizó el general Bartolomé Mitre que por mucho tiempo fueron el sustento y la base de la documentación sobre la historia argentina.

Mitre fue el creador de la historiografía argentina y también de la historia oficial, la que tiempo después sería cuestionada por la historia revisionista.

En especial debemos referirnos a dos de sus obras: la “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina” (1854) y los “Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes” (1864).

Después de haber publicado el libro la “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”, en el que le dedica al general Güemes algunos capítulos, se produce un fuerte enfrentamiento entre Mitre y el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, lo que provocó que en 1864 Mitre publicara el libro Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes en respuesta al libro las Rectificaciones Históricas: General Belgrano, General Güemes de Vélez Sarsfield.

Como dijimos en la tercera parte comenzaremos analizando el siguiente párrafo del libro de Mitre, Estudios Históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes, que dice: *“Las siguientes invasiones de Salta,... siendo la más*

considerable la de Ramírez y Cánterac en 1820, que se vio obligada a retrogradar para ir a defender el Virreinato del Bajo Perú, invadido a la sazón por el ejército argentino-chileno, a las órdenes de San Martín”.¹

La verdad sobre esta invasión es que, el 11 de febrero de 1820 el general Juan Ramírez Orozco, que había reemplazado al mariscal José de La Serna en el mando del Ejército Realista, encontrándose en el Alto Perú, le informa al virrey Pezuela, que iba a iniciar una incursión a los territorios de las actuales provincias de Jujuy y de Salta para aprovisionarse de toda clase de ganado, caballos y mulas y regresar a la ciudad de Potosí en el Alto Perú, hasta que la expedición que se estaba organizando en España llegara a Buenos Aires y la reconquistara, y así él situarse en Tucumán y desde allí seguir el plan que las circunstancias y los mismos progresos de las tropas expedicionarias le indicasen, pero esta gran expedición nunca se llevó a cabo a causa de la Rebelión de Riego que se produjo en España, que obligó al monarca absolutista Fernando VII a jurar la constitución que se había creado en 1812 e instalar una monarquía constitucional.

El virrey Pezuela le informa a Ramírez Orozco que tenía noticias que el general don José de San Martín estaba organizando en Chile un ejército de 5.000 soldados para invadir Lima, pero este le contesta que si San Martín proyectaba algo era sobre Guayaquil con 1.500 a 2.000 hombres, única empresa practicable en el día. Además Pezuela le transcribe la Real Orden reservada de que continúe con su proyecto de invadir las Provincias Unidas de Sud América.

El general Ramírez Orozco continúa organizando su ejército para la gran invasión con un total de 6.000 a 7.000 hombres, sabiendo que el Ejército Auxiliar del Perú ya no se encontraba en Tucumán, y que las únicas fuerzas existentes que podían oponerle resistencia para llegar hasta Córdoba, eran las milicias gauchas salto-jujeñas comandadas por el coronel mayor don Martín Miguel de Güemes.

El 29 de febrero de 1820 Güemes enterado de que se preparaba una gran invasión, se dirige al gobernador de Córdoba coronel don José Javier Díaz, diciéndole: “... *que emprende con la mayor brevedad el enemigo su marcha a esta provincia al mando del general Ramírez, que ha arribado a la vanguardia con una fuerza de 6.000 a*

¹ Bartolomé Mitre, Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes, p. 124

7.000 hombres y que era preciso el más acelerado auxilio de caballos cuantos se consigan y del mejor vaso que se encuentren, sables y útiles de guerra”. ²

A su vez el mismo 29 de febrero el Cabildo de Salta le envía una circular a los Cabildos del Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca, Mendoza, San Juan y Santa Fe comunicándoles que: *“Habiendo recibido por el señor gobernador intendente de esta provincia noticia segura de ... (que el enemigo) se prepara para con toda celeridad a avanzar e invadir hasta esta ciudad, ha manifestado a este cabildo la suma escasez en que se halla de todos los artículos de guerra necesarios para la defensa”.* ³ Por tal motivo el Cabildo de Salta le comunica y solicita a sus pares de las otras provincias que: *“Todo falta, de todo se necesita, y cualquier especie de auxilios, principalmente cabalgaduras y los de guerra, será recibida como demostración viva de los sentimientos más acendrados de patriotismo...”*.

El gobernador de Córdoba contando con el grueso del Ejército Auxiliar que se había sublevado hacia casi dos meses en la Posta de Arequito, y que se había dirigido a su provincia, le dirige un oficio el 17 de marzo al gobernador de Buenos Aires con respecto al pedido de Güemes, porque el Director Supremo José Rondeau había sido derrotado en la batalla de Cepeda por las fuerzas de los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, y le exigieron la renuncia, dejando de existir así el gobierno central de las Provincias Unidas de Sud América, manifestándole que: *“... el armamento que exige el señor Güemes y de que absolutamente carezco y el numerario en la cantidad asequible para la internación de este ejército es preciso que lo suministre ese gran pueblo”.* ⁴

El gobernador de Buenos Aires, el 15 de abril de 1820 le responde a Díaz: *“...la imposibilidad en que se encuentra este gobierno de proporcionar por ahora los auxilios que solicita el señor gobernador de Salta”.* ⁵

La ayuda que se comprometieron varias provincias en enviar a Salta nunca llegó o lo hizo tarde, como el batallón de cazadores de San Juan al mando de Francisco del Corro, los dragones y húsares enviados por Bustos desde Córdoba comandados por el coronel Alejandro Heredia y Urdininea que arribaron a Tucumán a fines de junio, y la división tucumana que mandaba el sargento mayor Manuel Cainzo que llegó

² Ibídem t. 9, p. 365

³ Ibídem t. 9, p. 365

⁴ Ibídem t. 9, p. 368

⁵ Ibídem t. 9, p. 370

solamente hasta la frontera entre ambas provincias. Por tal motivo las provincias de Salta y Jujuy tuvieron que enfrentar nuevamente una invasión, contando exclusivamente con sus fuerzas y sus escasos recursos.

A la responsabilidad que pesaba sobre el gobernador intendente de Salta y jefe militar de las fuerzas de la provincia coronel graduado don Martín Miguel de Güemes de enfrentar sin ningún tipo de auxilio, la invasión realista más grande a las Provincias Unidas de Sud América dirigida por el general Juan Ramírez Orozco al mando de 6.000 a 7.000 hombres, se le sumaba el pedido del capitán general don José de San Martín de tratar de entretener a esas fuerzas lo más posible para que él pudiera partir hacia el Perú con su ejército, como surge de una parte del oficio que Güemes le envía al gobernador de Córdoba y general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú don Juan Bautista Bustos el 22 de junio de 1820, en el que le dice: *“... porque habiéndoseme insinuado el señor general San Martín sobre su próxima expedición a los Puertos Intermedios y que convenía por esta parte llamarles la atención y conservarla con entretenidas, me propuse dejarlos llegar sin mayores dificultades convencido también de que a la demora de ellos estaba vinculada su absoluta ruina; ordené con este objeto al teniente gobernador de Jujuy don Bartolomé de la Corte y al jefe de vanguardia don Ángel Mariano Zerda, que se hallaba situado en la Cabaña, que no empeñasen el fuego”*.⁶

El 8 de mayo de 1820 el ejército realista parte de Tupiza al mando del general Ramírez Orozco, su vanguardia era dirigida por el general Cánterac y estas fuerzas entrenadas y disciplinadas estaban al mando de los más especializados oficiales españoles que actuaban en América.

Desde su entrada en la Quebrada de Humahuaca fue hostilizado pero sin que las fuerzas de línea y las milicias gauchas se emplearan a fondo, a raíz de la orden que había impartido Güemes, a pedido de San Martín, de internar al enemigo en el territorio salto-jujeño, tratando solo de desgastarlo.

Pero estas órdenes fueron cumplidas no totalmente, como surge del oficio citado anteriormente: *“(Corte y Zerda) cumplieron con mi orden, más no puntualmente porque no pudieron contener en el todo el ardor guerrero de sus divisiones, ni estorbar que estas hiriesen un gran número de enemigos y que matasen a muchos desde el río de Yala (en Jujuy) hasta Salta”*.

⁶ Ibídem t. 9, pp. 438/444

El ejército realista entró en la ciudad de Jujuy el 24 de mayo, y el 26 partió hacia Salta, llegando a la misma el 31 de ese mes tenazmente hostilizados. En el oficio predicho Güemes dice: *“... ordené que recibéndolos en las orillas de esta ciudad (Salta) el teniente coronel don Luis Burela y el capitán don Juan Rosa del Castillo, les rompiesen el fuego y huyesen como en derrota,...; más, pareciendo a aquellos que acaso podrían menguar su opinión, tampoco dieron a mi orden todo el lleno que exigía y resultó que el primero les inutilizó en su encuentro más de cuarenta soldados entre muertos y heridos”*.

Güemes fijó su cuartel general a unos 59 km al sur de la ciudad de Salta, en la actual localidad de Coronel Moldes, Ramírez Orozco con el grueso de sus fuerzas acampó a unos 16 km, también al sur de la ciudad, en Cerrillos, y el general Cánterac ocupó la ciudad.

En otra parte del oficio Güemes dice: *“En el día siguiente (1 de junio) reforcé la orden que di antes al teniente coronel Burela y al capitán Rosa Castillo, y a algunas otras partidas. Se empeñaron en cumplirlo haciendo el papel de correr, huyendo de los tiranos, pero volviendo caras sobre éstos, les hicieron arrepentirse del orgullo con que los seguían, creyéndolos derrotados y en un momento fue mudado el cuadro, quedando en el campo entre heridos y muertos multitud de enemigos”*.

El plan del enemigo era avanzar por el camino real hasta El Chamental, a unos 30 km al este, y de ahí continuar hasta el río Pasaje, hoy Juramento, otros 30 km más al sur. Es así como el 3 de junio de 1820 parten desde Salta dos divisiones de más de dos mil hombres una al mando de Valdés y la otra de Olañeta, que logran sorprender a las fuerzas del sargento mayor don Lorenzo Maurín que estaban en el campamento de El Chamental, porque el ayudante Arias que estaba custodiando la Pedrera, paso obligado para llegar a El Chamental, había abandonado su puesto, por tal motivo no pudieron ser informados los hombres de Maurín del avance enemigo; Olañeta se quedó en El Chamental, y Valdés siguió hacia el río Pasaje.

Pero la sorpresa no fue tan fructuosa para los realistas por las medidas preventivas que había tomado Güemes, como surge del oficio enviado a Bustos: *“Más toda la ventaja que consiguieron fue reducida a algún número de ganado, habiendo evitado que tomasen todo el que había, el señor coronel Cornejo, a quien mandé venir un día antes, temiéndome la entrada del enemigo a este punto, como igualmente una partida de la división del teniente coronel don José Francisco Gorriti (Pachi), al*

mando del señor coronel don Agustín Dávila, a la que se reunieron muchos de nuestros dispersos en el Chamental”.

Ya internado el enemigo en territorio salteño Güemes ordenó a sus divisiones de Campo Santo al mando del coronel Cornejo y la de La Frontera del Pasaje atacar a los realistas que habían avanzado por El Chamental hacia el río Pasaje.

En otro punto del oficio Güemes informa sobre el combate de Las Cañas, junto al río Pasaje, donde fue herido gravemente el teniente coronel Juan Antonio Rojas, conocido como el león de los gauchos, que fallece a los días, el 22 de junio de 1820 en Cerrillos: *“Por primera providencia mandé marchar al invicto teniente coronel comandante de la partida Coronela don Juan Antonio Rojas al punto de las Cañas donde encontró a los enemigos en el número de cuatrocientos. Les rompió el fuego con tanta intrepidez que muy en breve los puso en desorden, los rechazó y dispersó, matándoles entre muchos soldados un oficial, tomándoles el ganado que robaron y evitando que robaran un gran número que veían a distancia de dos cuadras. Acción digna del mayor elogio, por la pequeñez de nuestra partida, comparada con la enemiga, porque en ella triunfó solamente el despecho de mis granaderos y el brío de los oficiales don Antonio Refojos y don Pedro Celestino Soza, inflamados éstos y aquellos por su ejemplar comandante quien, indudablemente, habría concluido con los que venció en el ataque, sino es herido gravemente y muerto hoy de sus resultas; cenizas respetables. A vosotros toca conservar la memoria de esta feliz víctima. Colocadas en el trono de la augusta libertad, emularéis el ardor marcial de las futuras generaciones y la belicosa Salta contará entre sus honores el de ser vuestro depósito”.*

Asimismo dispuso que las divisiones de los comandantes Zerda y Zabala esperaran la retirada del enemigo en La Pedrera, que cuando lo vieron: *“Rompieron el fuego al salir del sol; en breve tiempo obligaron a aquellas a fugar también su artillería, porque las descargas cerradas de sus fusileros nada podían contra la firmeza con que las sufrían los nuestros. Duró esta acción memorable hasta las cuatro de la tarde sin interrupción de momentos, y por resultado quedó el campo sembrado de cadáveres liberticidas”.*

Güemes también dispuso que fueran hostilizadas las fuerzas al mando del general Ramírez Orozco que estaban asentadas en Cerrillos, donde se encontraba el cuartel general de este.

Lo que quedaba de las divisiones de más de dos mil hombres comandadas por Olañeta y Valdés que habían ido hacia El Chamental y el río Pasaje, regresaron a Cerrillos perseguidos por las tropas de línea y las milicias gauchas.

El 19 de junio de 1820 el ejército realista que venía a invadir las Provincias Unidas de Sud América inició su retirada hacia el Alto Perú, perseguidos constantemente por las divisiones corsarias *“bajo la dirección acertada del teniente coronel don Francisco Uriondo y en apoyo de éste por su retaguardia el teniente coronel mayor de plaza don Pedro Zabala con la gente de su escolta y con parte de la división del comandante don Mariano Zabala, habiendo también salido a encontrarlos por vanguardia el teniente gobernador de Jujuy (Bartolomé de la Corte) con las divisiones de su mando. ... En resumen sube la pérdida de los enemigos a más de novecientos hombres entre heridos, muertos, prisioneros y pasados, cuatrocientos y más fusiles y cerca de doscientos sables; quedándome el sentimiento de no haber acabado con ellos, como indudablemente habría sucedido ya porque su cobardía no les permitió demorar siquiera unos quince días a pesar de mis estratagemas, ya también porque me han faltado las municiones y caballos tan precisos para esta lid”*.

Esta invasión iniciada el 8 de mayo hasta el 19 de junio de 1820 en que el ejército realista emprende la retirada, fue el último intento de España de recuperar el territorio de las Provincias Unidas de Sud América.

Finalmente, el 20 de agosto de 1820, San Martín partió junto a la expedición desde Valparaíso hacia el Perú. La expedición estaba constituida por alrededor de 4500 hombres, pertenecientes al Ejército libertador de los Andes y al Ejército de Chile, de los cuales 1600 eran marinos. El 8 de septiembre de 1820, el ejército al mando de José de San Martín desembarcó en la playa de Paracas, cerca del puerto de Pisco. Mitre también dice: *“Desde esa época para adelante (junio de 1820) la existencia de Güemes se divide entre las atenciones de la guerra civil, las revoluciones internas de sus enemigos que tiene que sofocar, los combates parciales de sus divisiones contra los enemigos exteriores, quienes aunque muy debilitados por las atenciones del Bajo Perú, habrían podido poner en peligro las Provincias del Norte, que en medio de la desorganización de las Provincias Unidas y de la guerra civil que ardía por todas partes, eran las únicas que esgrimían sus armas contra el enemigo común, cuando todas las otras las asestaban contra el seno de la patria.*

Este es uno de los grandes méritos de Güemes en medio de aquella espantosa anarquía, a que él había contribuido también, y por lo que tiene una terrible responsabilidad ante la historia". ⁷ (El resaltado es del autor)

Güemes no sólo nunca apoyó, ni participó en los distintos enfrentamientos que tuvieron La Banda Oriental y las provincias del Litoral con el gobierno central, sino que se opuso terminantemente a la posición que habían adoptado sus líderes, como queda de manifiesto en una carta que le envía a Belgrano el 13 de febrero de 1818, que dice: "... Con respecto a Artigas estoy en lo mismo que dije a Ud. que todos los jefes debemos invitarlo a la unión y que si pertinaz en su empeño, la resiste, lo atacemos entre todos, pues de lo contrario nos ha de ir quitando gente ese malvado...". ⁸

Como así también en un oficio que el general Martín Miguel de Güemes le envía en respuesta al general Francisco Ramírez (gobernador de Entre Ríos) el 22 de diciembre de 1820, que dice: "El plausible interés de V.S. por nuestra política independiente es conforme al que tuve y tengo de solidarla sobre una base que resista el choque de las pasiones en su absoluta disolución. Con dirección a este grande objeto marcharon mis operaciones derribando obstáculos más de una vez superiores a mis fuerzas. Más por desgracia deploro ahora aislado en mi provinciala ferocidad espantosa con que a las otras destruye y desplaza la anarquía.

*En tan triste circunstancia ha llegado a mis manos la nota de V.S. de 20 de noviembre incitativa a una coalición que extirpe el complot que me indica para asegurar una agresión con que cree minada nuestra suerte. Pero si ha tocado mi cálculo la línea de sus conjeturas, debo decirle con la ingenuidad que la delicadeza del asunto exige, **no parecerme demandar ellas en nuestro actual desastroso estado el rompimiento que prepara V.S., aunque apuren sus recelos el silencio de los portugueses, la ocurrencia del duque de Luca y la historia de la pasada administración.***

Estas tres fuentes de sus temores, no se presentan hasta ahora, sino con un velo densísimo incapaz de clasificar la infalibilidad de certeza de un porvenir azaroso. Mas aunque esté de parte de ella la mayor probabilidad, es de creer como por fe, que siendo no menos probable que hayan estado los ambicionantes (supuestas la

⁷ Bartolomé Mitre, Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes, p. 125

⁸ Luis Güemes, Güemes Documentado t. 6, pp. 333/335

realidad de sus planes) aguardando la explosión última de nuestra degradante anarquía para levantar sobre su ruina el edificio de sus proyectos, sea el alarma a que V.S. invita, la que les presente a la vez, no pudiendo ser que en la crisis de la disolución de los pueblos, cuando aún no se mira apagado el fuego de sus disensiones, ni transada formalmente la divergencia de opiniones bajo cuyo vario aspecto se propagó el anarquismo, pueda conseguirse una tan íntima y estrecha coligación con reciprocidad de intereses, de aspiración y connatos, cual se requiere esencialmente para ofender la magnitud de una empresa superior a la constitución abatida en que sensiblemente nos encontramos al desaparecer de entre nosotros el horror de las convulsiones.

El único remedio que guarda consonancia con nuestra situación política, es en mi concepto, organizar rápidamente el congreso. Antes de que entremos en nuevos trastornos, en fructíferos desastres, es de esperar que esta asamblea guiada de la experiencia de los grandiosos que hemos sufrido y que nos han conducido hasta el borde del precipicio, establezca la paz, sofoque la discordia, acalle las quejas y predisponga medios para salvarnos de toda invasión exterior. No partiendo de este punto céntrico, jamás podrán las provincias obrar en simultaneidad; ni tema V.S. por un instante que este cuerpo nacional llegue a ser susceptible de la cábala, de la intriga o maquinación a favor de parcialista alguno. Su formación no será debida al clamor de Buenos Aires ni del jefe que la preside. La primera invitación fue mía. La escucharon las provincias con un contento significativo de desahogo que anhelaban entre los volcanes en que ardían. Se han dado prisa a la par conmigo para nombrar sus diputados. Practicada esta diligencia con una formalidad escrupulosa, han instruido a éstos con referencia a todos los ramos de una administración general, posesionadas ya de un conocimiento sobre las negociaciones exteriores en que fue causada la separación de la representación antigua. Buenos Aires tendrá un voto, como cada una de las demás, sin contar ya con la ventaja de que en ella se sitúe el congreso. Y no presentándose de este modo un motivo de recelo en la autoridad central en apoyo de las ideas, cualesquiera que ellas sean, del jefe de Buenos Aires ni de complotario alguno, **parece un exceso de celo el que animó la pluma de V.S., al manifestarme en su oficio a que contesto, cierta repugnancia a la instalación de aquélla,** antes de que sea trastornado el gobierno de los argentinos. Está en choque la opinión de V.S. con la

general de los pueblos. Ellos claman por un congreso, declaman contra su demora y en sus futuras sanciones cifran la consolidación de sus intereses con los de la causa pública.

Toca V.S. hacer lo mismo. Por medio de su diputado puede hablar congresalmente con confianza, y libertad, así con respecto con sus cuidados por la misteriosa conducta de la Corte del Brasil, como por la denegación de Buenos Aires al comercio de armas con Entre Ríos, si es que no ha sido pactada la afirmativa después del tratado de Santa Fe, en el que es uno de sus artículos la libertad de comercio de dicha especie.

No nos intimide, pues, lo pasado. Reunámonos en un cuerpo para tener consistencia. Y si a la sombra de éste se realizan los males que V.S. recela, los pueblos que hoy garantizan la firmeza de sus representantes, entre los que el mío ha tenido, tiene y tendrá cómo hacer valer sus derechos y sostener su dignidad apoyado en sus legiones acostumbradas a vencer, los pueblos digo, se convertirán entonces en cementerio y panteones antes de humillarse o rendirse a una dominación extranjera y dejar impunes a los autores de tan incomparable desgracia. He expresado a V.S. mi voto en contestación a su atendible nota, con el lenguaje sencillo y claro de que jamás me aparté. Y deseo que quiera uniformarse con él y dar espera a sus miras, en obsequio del celo activo que a toda prueba lo anima por los intereses de la causa pública, teniendo en consideración que en los asuntos grandiosos en que amenaza una horrible tempestad, el reposo conduce al acierto, y por el contrario la celeridad es como la materia sulfúrea de donde seguramente descienden los rayos de cuyo estrago tratamos de precavernos”.⁹ (El resaltado es del autor).

En este oficio Güemes, no solo deja claro que jamás sería parte o causa de la espantosa anarquía que existía, sino que da una clase de civismo, manifestando que el único camino para salir de ella era la conformación del congreso.

Con respecto a este oficio el 4 de febrero de 1821 el Cabildo de Salta se dirige en oficio al gobernador de Buenos Aires, en el que dice: “... *Las insinuaciones del general Ramírez (gobernador de Entre Ríos) para la continuación de la guerra, fueron vigorosamente rechazadas por el entusiasmo y energía propios del digno jefe a quien se dirigieron (Güemes). Esta municipalidad no tuvo ocasión de hacerlo por*

⁹ Luis Güemes, Güemes Documentado t. 9, pp. 359/361

su parte; pero creyó un deber desvanecer los celos que su silencio acaso había ocasionado. Representó con la oportunidad que le fue posible, que el territorio de Salta uniforme en sus marchas por la causa del orden, había visto como insulto tan criminal tentativa. Sala Capitular de Salta, febrero 4 de 1821. Saturnino Saravia, Manuel Antonio López, Gaspar José de Solá, José Gregorio López, Dámaso de Uriburu, Juan Francisco Valdez, Mariano de Echazú, Facundo de Zuviría Síndico Procurador”.¹⁰

Quando Mitre decía: “Desde esa época para adelante (junio de 1820) la existencia de Güemes se divide entre las atenciones de la guerra civil, las revoluciones internas de sus enemigos que tiene que sofocar, los combates parciales de sus divisiones contra los enemigos exteriores, quienes aunque muy debilitados por las atenciones del Bajo Perú, habrían podido poner en peligro las Provincias del Norte, que en medio de la desorganización de las Provincias Unidas y de la guerra civil que ardía por todas partes, eran las únicas que esgrimían sus armas contra el enemigo común, cuando todas las otras las asestaban contra el seno de la patria.

Muy distante de la realidad se encuentran sus opiniones. Como consecuencia de los sucesos de principios de 1820, el general José de San Martín ve caerse por tierra su plan para liberar a la América del Sur hispánica, ya que no podía contar con el apoyo del gobierno central de las Provincias Unidas de Sud América, porque este no existía, y el coronel Bustos al mando del Ejército Auxiliar acantonado en Córdoba estaba tratando de organizar el llamado a un nuevo Congreso Nacional.

Pero San Martín sabía que podía contar con el gobernador y comandante general de las fuerzas de la provincia de Salta coronel mayor don Martín Miguel de Güemes, el mismo que en 1817 había derrotado al ejército realista comandado por el mariscal de la Serna, mientras él cruzaba los Andes para liberar a Chile del yugo español, y en 1820 había cumplido con su pedido de “llamarles la atención y conservarla con entretenidas” a las fuerzas dirigidas por el general Ramírez Orozco y luego derrotarlas, mientras él preparaba la expedición a los Puertos Intermedios, por tales motivos el 8 de junio de 1820 se dirige en oficio a Güemes diciéndole: “V.S. es el general en jefe del Ejército de Observación por sus conocimientos distinguidos, sus servicios notorios, la localidad de su provincia y voluntaria aclamación de los jefes y tropas a su mando. A V.S. pues corresponde desempeñar con la dignidad que sabe,

¹⁰ Ibídem t. 11 pp. 97/98

*las delicadas funciones de esta superior calificación militar. Me obligo solemnemente a pagar cuantos auxilios se presenten a V.S. en favor del ejército, desde luego después que nos posesionemos del Perú y a tener en la mayor consideración a los voluntarios prestamistas”.*¹¹

Güemes lo primero que hizo ante su nombramiento hecho por San Martín, fue dirigirse a las demás provincias solicitando el reconocimiento y ratificación del cargo y el envío de la máxima ayuda posible.

Su nombramiento como general en jefe del Ejército de Observación al Perú fue reconocido y ratificado, pero la ayuda nunca llegó.

Pero los que sí hicieron donaciones fueron los salteños, entre los principales se encontraban José Ignacio y José Francisco Gorriti, Pablo de la Torre y Bruno Acevedo que aportaron gran cantidad de animales y alimentos, ropa y dinero.

El general Güemes el 17 de agosto de 1820 le dirigió un oficio al general San Martín, que decía: *“Relación de todo lo que a los doce días de recibido el oficio del señor San Martín estaba pronto para la Expedición al Perú de sólo la provincia de mi mando:*

- *Dos mil hombres de línea y gauchos escogidos, los más valientes subordinados y honrados, sin contar con tropas y gauchos que mantengo en la vanguardia, todos armados y la mayor parte municionados.*
- *Dos mil mulas de sillas.*
- *Mil quinientos caballos, los más de éstos se hallan engordados por sus mismos dueños con maíz.*
- *Quinientas mulas de arrión con sus correspondientes aparejos y arrieros.*
- *Mil cuatrocientos burros de carga.*
- *Doscientas arrobas de galletas.*
- *Dos mil cargas de burros de granos y harina.*
- *Mil quinientas cabezas de ganado vacuno y alguno lanar.*
- *Quinientos quintales de charque y algunos almudes de ají, porotos y cebolla.*
- *Mil quinientas chiguas y quinientas cargas de sacos.*
- *Cuatro mil mazos de tabaco.*
- *Efectos como para vestir cien hombres.*
- *Mil pesos en plata y otros útiles de poco monto.*

¹¹ *Ibíd*em t. 10, p. 17

Todo esto se ha aprontado sin costo alguno por parte del Estado pues no tienen estas cajas un solo peso, en circunstancias de haber sido atacada la provincia por los enemigos y destruida en cinco años que sólo ella ha trabajado por la causa, en general abandonada de los demás”.¹²

El 20 de agosto de 1820 la escuadra transportando a las fuerzas comandadas por San Martín destinadas a libertar el Perú, partió desde el puerto chileno de Valparaíso, y estaba constituida por alrededor de 4500 hombres, pertenecientes al Ejército libertador de los Andes y al Ejército de Chile, de los cuales 1600 eran marinos. Ese mismo día el Director Supremo de Chile brigadier Bernardo O’Higgins le dirigió un oficio al general Güemes comunicándole la partida, ya que O’Higgins sabía que San Martín y Güemes debían actuar juntos, el primero llegando por el Océano Pacífico y el segundo por el Alto Perú, y que era indispensable que ambos estuvieran al tanto de cuanto uno y otro realizaban.

El 2 de noviembre de 1820 Güemes mediante oficio le contesta a O’Higgins diciéndole: *“Inflamado con este aviso mi celo por la gran causa me he resuelto a marchar también con mis divisiones de línea y gauchos en persecución del enemigo que tiraniza el Interior. Todo me falta es verdad porque nada he conseguido de las Provincias Unidas a pesar de mis reclamos. Cansado de hacerlo pero sin fruto he balanceado los riesgos que me presenta la miseria en mi pronta expedición, he despreciado inconvenientes, me he propuesto mirar mi parque exhausto de municiones y de útiles de pelear como si abundase en ellos”.¹³*

Y finaliza su oficio diciendo: *“Me he arrostrado a la pobreza y socorridas mis divisiones con un chiripá de picote y una jerga por vestuario, ha desfilado ayer la primera y van a seguirla las otras, llevando sí grabado el lema: MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA”.*

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CÁSERES, Miguel Ángel: “Aportes de Salta a un destino libertario”, Editorial Mundo 2013.

¹² *Ibíd*em t. 10, pp. 39/40

¹³ *Ibíd*em t. 10, pp. 53/54

COLMENARES, Luis Oscar: "Martín Güemes. El héroe mártir", Segunda Edición. Ciudad Argentina 1999.

CORNEJO, Atilio: "Historia de Güemes", Segunda Edición. Talleres Artes Gráficas S.A. Salta 1971.

FRÍAS, Bernardo: "Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina", Editorial Depalma 1971.

GARCÍA CAMBA, Andrés. "Memorias del general García Camba: para la historia de las armas españolas en el Perú", Editorial América; Madrid, España, 1916.

GÜEMES, Luis: "Güemes Documentado", Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.

PERDIGUERO, César Fermín: "Calisto Gauna, contribución documental para su historia". Edic. El Estudiante.